PANTEON DEL CAMPO FLORIDO.

¡Qué contraste! ¡Llamar Campo Florido al campo de los Muertos! Donde se formó el campo-santo habian existido ántes chinampas en que se cultivaban muchas flores y sin duda á esta circunstancia se debió tan poético título.

El lugar ménos adecuado para cementerio, fué escogido para servir de última morada á los vecinos de esta capital; en su eleccion se atendió tan solo á que está ubicado al Sur y siendo este aire el que ménos sopla aquí, se quiso evitar los males que traia el estar situados los otros panteones al Norte y Poniente de la ciudad, vientos que son reinantes en México la mayor parte del año.

Es el campo Florido una especie de islote rodeado por todos lados, excepto en la entrada, por la zanja cuadradra, siempre llena de agua; le cercan porçion de pantanos y es sumamente cenagoso todo el terreno que forma el panteon, al grado de tener que levantar artificialmente el piso porque el agua brotaba á las pocas pulgadas de escavacion. En la época de lluvias estaba ese panteon constantemente anegado, aun despues de las mejoras que se le hicieron y sin exageracion se puede asegurar que los muertos flotaban en el fango.

Solamente la gran dificultad de hallar sitio adecuado á las exigencias de un panteon, pudo haber inducido á las autoridades á establecerlo allí; el Campo Florido era una capilla junto á la cual quisieron recibir sepultura algunos individuos; cerca de ella solian hallar eterno reposo los cadáveres de pobres indígenas; poco á poco fueron levantando nichos para sepultar á personas de distincion, pero esos nichos nunca pasaron de corta altura y muchos quedaron de ménos de una vara, toscamente construidos. Alguna importancia tuvo el panteon desde 1869, por haber sido medio clausurados los demás y haberse corrido la voz de que iban á serlo definitivamente.

Ya en el año de 1838 se le dió sepultura, en el costado derecho á la entrada de la iglesia, al bachiller Perez Tejada, de setenta y dos años de edad, que fué probablemente uno de los que contribuyeron á levantar ese templo que vino á ser el punto céntrico del cementerio; en el otro costado reposan las cenizas del Sr. Pedro Rangel, notable párroco del Salto del Agua. Pocos hombres de importancia fueron sepultados allí: entre ellos el coronel J. M. Castro, muerto el 1º de Octubre de 1871 en la revolucion de la Ciudadela, siendo gobernador dei Distrito; yacen en aquel panteon otros de poca representacion política, pero notables por distinto aspecto, siendo uno de ellos el ingeniero José Bustamante y Chico, cuyo talento y conocimientos fueron reconocidos entre todos los científicos. No faltan mausoleos artísticos y vistosos como el de la familia Saenz; pero ya sea por el poco tiempo que sirvió de panteon general, pues fué clausurado en 1878, ya por sus malas condicio

томо п.-65.

nes, quedó siempre inferior á los otros cementerios en cuanto al arte y grandeza de sus monumentos; bastará decir que el patio considerado de primera clase, fué calificado por el público de segunda y que hubo allí hasta sexta categoría.

En la parte dedicada á la clase pobre, se estableció la mas perfecta igualdad, allí acaba toda distincion y preferencia, siendo uno solo el modo de marifestar respeto á los despojos mortales del hombre, aunque siempre se ha estado de acuerdo en que los vivos tienen que tributar veneracion por los muertos, siguiendo las tradiciones mas antiguas.

Este cementerio tuvo mas sombrío y triste aspecto que los demas; parece que las ramas de los sauces en él plantados para formar sus callecitas, gimen al sentirse acariciadas por las brisas juguetonas del Valle; al concluir la tarde, cuando va desapareciendo el carmin que tiñe el cielo y pálida y vacilante comienza á brillar la estrella de la tarde, siéntese en aquel sitio el frio de la muerte, y horroriza considerar que en el fango encontraran paz los que tuvieron la desdicha de que allí se las diera sepultura.

No lograron disminuir el mal efecto los recuerdos de la religion, la gratitud, el amor, la ternura filial y los vínculos sagrados de los esposos, ni las señales inequívocas del culto que los vivos rinden á los que perdieron la existencia. En el mismo panteon tenian verificativo las ceremonias fúnebres que se consideraron como un deber y una obligacion y el transgredirlas fué siempre una impiedad, así como la violacion del último asilo del hombre ha sido un sacrilegio.

Aunque bastante antiguo ese camposanto, no se terminaba cuando dejó de servir para el uso á que estuvo destinado. Se habian construido algunos sepuleros aislados cuando en 1871 se mandó que fueran cerrados todos los panteones existentes en la capital, y que tan solo quedara abierto al público el del Campo Florido que tenia algunas de las condiciones que esa clase de lugares deben poseer, tal circunstancia varió radicalmente el aspecto del cementerio; pero en ese local estaba el agua á poca profundidad y se comunicaba con las acequias laterales, lo que ocasionaba tambien muy graves perjuicios para el público.

Entónces se procuró mejorar y aun embellecer ese sitio plantando árboles, aunque nada le pudo quitar al panteon del Campo Florido la fisonomía tristísima, no solamente por ser un lugar para último asilo del hombre, sino por sus paredes derrudas, su capillita sombría y por lo pantanoso del sitio.

Fué necesario levantar el piso del panteon con tierra vegetal, sembrar algunos centenares de arbustos y cercarlo por la parte que mira á la ciudad, quedando por los otros lados limitado por una acequia, á la que á veces solian llegar los cerdos cuando fué declarado panteon general se establecieron reglas para la colocación de los sepulcros y los cadáveres en órden simétrico, con lo cual se logró que en reducido espacio cupiera gran cantidad de ellos.

El cementerio del Campo Florido fué el resultado, no solamente de la necesidad que ha habido de conjurar los peligros de la putrefaccion, sino tambien la de qui

tar los nichos que estaban por rumbos en que soplan los vientos dominantes en la capital; es verdad que ya hacia varios años que se le usaba, pero hasta 1871 permanecia en completo abandono y desolacion. De tiempo en tiempo revivia la costumbre de levantar tumbas en el seno de las ciudades, sin que se pudiera enfrenar la emulacion de la vanidad; ha sido preciso renovar muchas veces las prohibiciones á causa de la insistencia en sepultar, si no en el interior de la iglesias, sí en el espacio mas cercano á ellas, que ordinariamente rodeado por una tapia, era el lugar escogido para las tumbas de los cristianos de la parroquia.

Aunque el Campo Florido no está fuera de la ciudad, ocupa el límite entre ella y el campo y por lo mismo fué considerado como apropósito para formar un panteon general; ántes se levantaban los sepulcros al rededor de los templos como en remotos tiempos se buscó la proximidad á las tumbas de los Apóstoles; por muchos años se abrieron las sepulturas en el interior mismo de las iglesias, aunque esto estuviese prohibido y solo se hubiera autorizado en favor del alto clero.

En el Campo Florido no continuó la costumbre de enterrar en los nichos desde que quedó único, al ser clausurados en 1871 los de Santa Paula, los Angeles, San Pablo y San Fernando. Dividiéronse las fosas en varias clases: en el cuadro que formaba el jardin, en el terreno cercado frente á la iglesia, en el campo comun y á los costados del panteon y en el sitio destinado para los pobres. Para aumentar la extension del lugar, se dispuso ocupar, por causa de utilidad pública, los terrenos contiguos al Campo Florido, indemnizando préviamente.

Ese y el construido despues en la calzada de la Piedad, fueron los únicos cementerios durante cinco años en la capital. En el del Campo Florido, que era el municipal, se hacian frecuentes obras de reparacion y se adornaba incesantemente con plantíos de árboles y flores: fueron cegadas las zanjas que dividian sus departamentos y continuó elevándose el piso, con lo cual se formó artificialmente un terreno que por error se calificó como á propósito para recibir la grande cantidad de cadáveres del municipio.

Desde 1854 habia espedido el Gral. Santa-Anna un decreto para que se estableciera un panteon municipal, autorizando al Ayuntamiento para proporcionarse recursos hipotecando los productos. El punto que se eligió para la ubicacion fué el potrero llamado del Cuartelito, al Sur de la ciudad, perteneciente á los propios del Ayuntamiento y se comenzó la edificacion conforme al plan aprobado por el Ministerio de Fomento, aunque no llenaba las condiciones todas que se requerian para esa clase de construcciones, siendo bajo y pantanoso el terreno en que comenzó á formarse; desde entónces se fijó la atencion en las lomas de Tacubaya, donde ha quedado el panteon de Dolores.

Además de la costumbre del cementerio comun, ha habido la de sepultar los miembros de una familia los unos al lado de los otros, y hasta que se clausuró el Campo Florido, no era admitido enterrar allí junto á los católicos, los disidentes, reunion prohibida bajo el punto de vista del derecho canónico, y aun para los niños muertos sin bautismo, habia un lugar aparte. El terreno del Campo Florido fué

enagenable para sepulcros en propiedad, sustituida hoy con otros en Guadalupe ó en Dolores. Ese cementerio y los demás que ántes que él quedaron clausurados, fueron bendecidos y consagrados solemnemente, en vista de su destino religioso.

Hoy por motivo de policía sanitaria, están muy distantes de la ciudad los cementerios, establecidos bajo la única dependencia y los auspicios de la autoridad civil á la que incumbe la conservacion y restauracion de ellos. Ántes la construccion era costeada de los caudales de fábrica de las iglesias y diezmos, contribuyendo tambien con una parte los caudales públicos; ahora los costean completamente los Ayuntamientos.

Se ha admitido siempre que el menor tiempo que han de necesitar los cadáveres para removerlos ha de ser el de cinco años, salvo en determinados casos excepcionales. Aun cuando las llaves de los cementerios estaban en poder del capellan ó párroco, la autoridad administrativa cuidaba la inspeccion de la policía y el régimen de los panteones, en lo que tenia relacion con la salubridad pública; esta circunsancia y la percepcion de los derechos, ocasionaba complicaciones y dificultades entre las autoridades eclesiásticas y municipales.

El silencio que en el Campo Florido ha reinado no trae consigo la calua que tranquiliza los corazones roidos por la desolacion, y allí no se puede ir á buscar consuelo en el seno de la fé, ni es posible dejar el libre curso á los pensamientos; todo respira tristeza é incomodidad; síentense allí las mismas dolorosas impresiones que al percibir el triste clamoreo de las campanas, cuando al doblar abren de nuevo las heridas en nuestro corazon.

En vano procura el alma remontarse en aquel sitio á las esferas divinas, á la vida inmortal, desciende siempre á la terrenal mansion con su miseria y su estrechez; el frio y la humedad del Campo Florido traen el recuerdo de la muerte, y de las tinieblas en que se ha de envolver nuestro cuerpo; en ese campo sagrado parece cobrar aliento la vanidad y se siente disgusto por el reposo si habia de ser en mansion tan desolada.

BELEM DE LOS PADRES.

Fué digna de fijar la atencion de los que observan la providencial marcha de los acontecimientos humanos, la asociacion de la iglesia con la milicia, de la guerra con el sentimiento espiritual, y la tendencia á instruir que caracterizó á esas instituciones mixtas, como la de los mercedarios, lazo entre la antigüedad y la época presente. Los hospitalarios de San Juan, los templarios y otras instituciones militares religiosas, tomaron por comun tarea el cuidado y la proteccion de los peregrinos, así como los mercedarios la redencion de los cautivos, y donde los otros monges colocaban cilicios, lámparas é imágenes de Santos, ellos ponian ar-

maduras y banderas rescatadas de los infieles; los monasterios eran fortalezas y la corneta que llamaba para atacar á los descreidos, era un trofeo religioso.

Los religiosos mercedarios fundaron un colegio al Sur de México, detrás del acueducto que de las fuentes de Chapultepec surte la capital. Su principio data del año de 1626. Gustaban pasear por aquel rumbo los mercedarios y en cierta vez les ofreció una indígena llamada Clara María, poseedora de algunas casas y hortalizas y de un oratorio ó capillita que en idioma indígena se llama Santocalli, un terreno para que fabricaran convento: los mercenarios admitieron la donacion, se presentaron ante el virey marqués de Cerralvo y Arzobispo D. Francisco Manzo de Zúñiga y obtuvieron licencia para fundar el convento con cinco ó seis religiosos que ayudaran a la administracion de los sacramentos, entre aquellos indios feligreses que distaban mucho de la parroquia de la Santa Veracruz. Aquel mismo año se establecieron allí algunos religiosos y fabricaron una pequeña vivienda contigua al oratorio, costeando por once años la indígena Clara María, todo lo necesario para la manutencion de los moradores del nuevo monasterio.

La campana de esos conventos retirados, desde que aparecia la aurora llamaba para invocar el auxilio del Creador, y por la tarde, cuando concluian las faenas, se entonaban allí cantos piadosos. El establecimiento de esas casas fué la consolidacion de la obra emprendida por los misioneros; era ménos difícil amansar la babárie que contrariar la perjudicial accion de la ignorancia; el estudio y la meditacion combatian el fanatismo y la intolerancia, enseñaban á corregir los vicíos por la dulzura y daban nuevos medios para abrir al alma el camino de los pensamientos de la otra vida en el momento de abandonar ésta terrena!.

Habiéndose casado la protectora, su esposo le gastó y disipó sus bienes, de manera que los mercedarios tuvieron que auxiliarla con limosnas. Estaba el nuevo convento poco distante del acueducto y la calzada; pero habiéndoles cedido el bachiller Antonio Ortiz, una casa y sitio inmediato, se trasladaron los religiosos y comenzaron á fabricar su iglesia y convento con limosnas que recogian, á lo que contribuyó otro indígena cacique llamado Juan Márcos, quien no solamente les dió cuarto tenia, sino que se dedicó con su familia á servir al convento y á la iglesia que se bendijo bajo la advocacion de Ntra. Sra. de Belem. Los sucesores de este indígena continuaron cuidando de la iglesia y del convento, para cuya fábrica y adornos contribuyó Doña Isabel de Picazo, viuda del capitan Juan Vazquez de Medina.

En tal estado permaneció hasta que por Abril de 1686, se resolvió en capítulo hacer este convento casa y colegio de estudios, nombrando para ello los lectores necesarios, lo que se ejecutó en el siguiente año, dándole el título de San Pedro Pascual y se abrió por primera vez al público el 3 de Agosto de 1678. Deteriorada la iglesia con el tiempo, la reconstruyó desde los cimientos D. Domingo del Campo y Murga, asentista de pólvora, y fué dedicada en 14 de Diciembre de 1735.

En esos colegios se fortificaban las almas y se registraban los libros encontrando ejemplos dignos de imitacion. Los indígenas se complacian en reverenciar á los que veian dedicados al estudio y las tareas de la inteligencia. Por medio de estos colegios acabó de trasformarse la conquista en mision y las crueldades cedieron definitivamente el puesto á la civilizacion. El colegio de Belem de los Padres, permaneció hasta que fueron dadas las leyes de reforma. Es cierto que ya entónces habian degenerado esos planteles; pero los beneficios que habían resultado de ellos quedaron, sin que fuera posible que hasta allí llegaran las modificaciones y los cambios que desarrolla la marcha de los siglos.

Los colegios de las órdenes religiosas fueron entre nosotros el primer paso en el camino de la civilizacion, en las bibliotecas establecidas en aquellos claustros y en la tranquilidad mas completa, tomaron inspiraciones, escribieron catecismos y recopilaron importantes manuscritos y crónicas que, impresas, han guardado tesoros que pocos conocen aún. Los mercedarios de México se distinguieron por su gusto artístico y su marcada aficion á los goces de la inteligencia: es verdad que en el segundo tercio del presente siglo habian variado mucho en tendencias; pero cuando fundaron el colegio de Belem eran decididos por el adelanto, centinelas avanzados de la verdad y no les faltaba resolucion pará llevar á cabo sus rectas y generosas intenciones.

EX-COLEGIO DE SAN MIGUEL DE BELEM.

Cárcel Nacional.

Pocos años habian trascurrido desde la conquista de la Nueva-España, y ya se pensó en edificar casas de recogimiento que sirvieran de amparo á los huéríanos y á los niños desvalidos, pensamientos que se llevaron á cabo en todas las poblaciones grandes de la América; algunos de esos establecimientos continuaron con el empleo que tuvieran al principio y otros pasaron á ser monasterios, pero tendiendo siempre á conservar la honestidad del sexo débil en su época mas peligrosa. Los conventos de San José de Gracia y Balvanera fueron en sus principios casas de recogimiento.

Uno de esos planteles mas antiguos en la capital, fué el de San Miguel de Belem, en cuya fundacion hubo que tropezar con mil dificultades, que al fin fueron vencidas por la perseverancia. A mediados del siglo XVII se hacia notar en México por su desprendimiento y obras de caridad, el rico D. Juan de Chavarría y Valera; pero al fallecer en 29 de Noviembre de 1682, dejaron de percibir los pobres las limosnas que repartia por mano del presbítero D. Domingo Perez de Barcia, quien no encontrando la manera de socorrer á tantas mugeres pobres y virtuosas que habian quedado abandonadas al morir el bienhechor, resolvió proporcionarles, al ménos, casa para que pudieran habitar sin pagar renta y cedió

á aquellas infelices una que poseia por el barrio de Belem, compuesta de pequeños cuartos. Desde entónces comienza á contarse el establecimiento del colegio de Belem.

La noticia de que el Padre Barcia daba aposentos de balde á mugeres pobres, cundió con rapidez y el bienhechor se vió obligado á multiplicar las piezas, ya dividiendo las grandes con tabiques, ya fabricando otras nuevas, de esta manera llegó á formar una pequeña comunidad en que todos los miembros de ella vivian con la misma libertad que en su casa y sin sujetarse á reglas; pero poco á poco, por exhortaciones del mismo Padre, se resolvieron á guardar clausura voluntaria; no salian á la calle sino reunidas y con el Padre á oir misa, confesarse y comulgar, empleando el dia en rezos y labores manuales, de las que sacaban moderado producto para sustentarse. La iglesia que mas frecuentaban era la del colegio de mercenarios de Belem, por ser la mas inmediata.

Aumentó el número de las que querian dedicarse á esa vida, y ántes de un año ascendia ya á cincuenta el total de las que allí se habian retirado. Entónces el Padre Barcia solicitó y obtuvo del Arzobispo D. Francisco de Aguiar y Seijas, licencia para establecer un oratorio privado que fué abierto con toda solemnidad en 3 de Mayo de 1684, quedando definitivamente planteada la casa de recogimiento con el título de colegio de San Miguel de Belem. El fundador de aquella obra se empeñó en llevarla á su perfeccion y en buscar los medios de que le sobreviviera; consiguió abundantes limosnas para alimentar á las pobres allí reunidas y para construir viviendas ámplias con todas las oficinas necesarias, uniéndose para ello con otro eclesiástico llamado D. Lázaro Fernandez. Dieron principio al edificio vastísimo que aun existe, levantaron espaciosas viviendas y en número suficiente para la mas crecida comunidad; el oratorio fué convertido en hermosa capilla con un coro capaz de contener trescientas personas, las oficinas todas fueron dispuestas con la amplitud necesaria, fué arreglado un pequeño jardin y una huerta para desahogo y recreo é interiormente levantaron otras capillas bastante regulares y adornadas, dedicando una á la Virgen de Guadalupe y la otra á la de los Remedios. El año de 1690 quedaba enteramente terminada la obra, despues de haber vencido las mil tribulaciones porque atraviesan la constancia y la firmeza.

El nuevo establecimiento recibió las constituciones que durante muchos años formaron mas bien monjas que colegialas, aunque sin los votos que constituyen el estado; fué establecida una perfecta igualdad, de manera que se desconocian los nombres de ama y criada, todas se servian mútuamente; si alguna muger extraña á ellas entraba á auxiliarlas en las faenas mas pesadas, á ninguna servia en particular y no se le permitia pernoctar en el colegio. Repartíanse los ejercicios especiales de devocion; la clausura era tan rígida como en el mas observante monasterio y se usaban las prácticas todas de la vida religiosa.

La eleccion de superiora y demás oficialas, se hacia exclusivamente por el Arzobispo y algunos cargos eran dades por nombramiento peculiar de los capellanes. En 31 de Julio de 1683 fué nombrada la primera superiora y la casa quedó dedicada á